



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 0051 -2017-GRA/GR.

Ayacucho, 24 ENE 2017

VISTO:

El Oficio N° 001-2017-GRA-GG/RR.HH.CODR, Resoluciones N°s 015, 018-2016-IPD-CRDA-P y Decretos N°s 288-17-GRA/GR, 902-2017-GRA/ORADM-ORH, en cuatro (04) folios, sobre felicitación por acción destacada; y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de Ayacucho, reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones, así como su participación en las diferentes actividades y eventos que se realizan para el logro de sus fines;

Que, como resultado de la acción señalada en el considerando precedente el Presidente de la Comisión de Organización de Deportes y Recreación del Gobierno Regional de Ayacucho, dio a conocer que la delegación de Deportes en la disciplina de Atletismo Mixto 4 x 4 se han hecho merecedores del primer lugar como (CAMPEONES) y el equipo de Futsal Damas el segundo Lugar (SUB CAMPEONAS) representando a la Región Ayacucho, en la Etapa Nacional, llevado a cabo en la ciudad de Lima entre el día 02 al 06 de noviembre de 2016, haciéndose el reconocimiento mediante acto administrativo; así como el agradecimiento por el apoyo desinteresado al Gerente General Regional Ing. Edwin Erick CARO CASTRO, a la Directora de la Oficina Regional de Administración Lic. Lilia Edith HUAMAN CARRASCO y a la Ex - Directora de la Oficina de Recursos Humanos Abog. Gabriela CAVERO ESPARZA;

Que, en mérito a las precisiones señaladas el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, con Decreto N° 288-2017-GRA/GR, ha previsto disponer el reconocimiento oficial con la felicitación correspondiente a los deportistas que han representado a la Región de Ayacucho en la Etapa Nacional; así como al personal que presto su apoyo incondicional en las actividades deportivas, precisadas en los considerandos precedentes;

Que, el artículo 146° Reglamento de la Ley Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que " Los programas de incentivos laborales sirve de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones", precisando en su artículo 147° como uno de tales incentivos, el reconocimiento a las acciones



excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, mediante agradecimiento o felicitación escrita;

Estando a lo actuado y en uso de las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, a los servidores nombrados y contratados de la Sede Central del Gobierno de Ayacucho, como Deportista en representación de la Región de Ayacucho en la Etapa Nacional de los XIX Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2016, en las disciplinas de Atletismo Mixto 4 x 4 y Futsal Damas, llevado a cabo en la ciudad de Lima, entre el día 02 al 06 de noviembre del 2016, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución de acuerdo al siguiente detalle:

1. Edith D., LANDEO NALVARTE
2. Mary Carmen, LOAYZA KUNCHO.
3. Deisy, VENTURA QUISPE
4. Mirian Elizabeth, GOMEZ RAMOS
5. Lorena, CONDORI GUTIERREZ
6. Noemi Melissa, CORDOVA CRESPO
7. Giovana, HUAMANCAYO QUISPE
8. Sandra Verónica, RUA GONZALES
9. Merida, LINARES MOTTA
10. Yaneth Cecilia, HUAYHUA AVILES.
11. Miguel Angel, VILA ROMERO.
12. Miguel Angel , MARQUINA ORIUNDO
13. Carlos, MARTINEZ HINOSTROZA
14. César, CARREÑO CHIA.
15. Roy Abrahan, CARBAJAL TINEO
16. Jorge, CAMIÑA PEREZ
17. Alcides, VILLANUEVA SANCHEZ

ARTICULO SEGUNDO.- AGRADECER, a los funcionarios de la Sede Central del Gobierno Regional: Ing. Edwin Erick CARO CASTRO Gerente General Regional, Lic. Lilia Edith HUAMAN CARRASCO Directora de la Oficina Regional de Administración y a la Abog. Gabriela CAVERO ESPARZA Directora de la Oficina de Recursos Humanos, por el apoyo desinteresado e incondicional que prestaron a los Deportistas que participaron en representación de la Región de Ayacucho en la Etapa Nacional de los XIX Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2016, en las disciplinas de Atletismo Mixto 4 x 4 y Futsal Damas, llevado a cabo en la ciudad de Lima, entre el día 02 al 06 de noviembre del 2016

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, el registro e inclusión de la presente resolución en el File Personal de los trabajadores citados en el artículo precedente, como mérito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)



ORH/GVS